



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO  
E INFRAESTRUCTURA  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN  
Equipo Planificación Regional  
Interno N° 022- 3214/ -2011  
Carátula N° 8512 de 23.11.2011

5814

ORD. N° \_\_\_\_\_

ANT.: Su solicitud de fecha 22.11.2011

MAT.: **BUÍN:** Art. 8.3.2.1. PRMS Proyecto de Subdivisión del predio rustico ubicado en "Sitio 1 de la Parcela 2 de la Ex Higuera N° 1 del Ex Fundo San Lorenzo de Lo Jelvez".

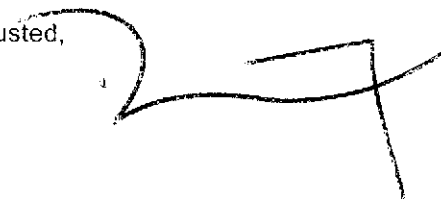
SANTIAGO, 18 011 2011

DE : SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SR. FERNANDO PEÑA PÉREZ

1. Esta Secretaria Ministerial recibió la presentación citada en el antecedente, mediante la cual se solicita revisar e informar el proyecto de subdivisión del predio rural ubicado en "Sitio 1 de la Parcela 2 de la Ex Higuera N° 1 del Ex Fundo San Lorenzo de Lo Jelvez", ROL N° 430-1, comuna de Buin, propiedad del Sr. Fernando Peña Pérez.
2. Revisados los antecedentes del proyecto presentado, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el artículo 8.3.2.1. de la Ordenanza del Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) y al dictamen de N° 19.365 de la Contraloría General de la República, esta Secretaría Ministerial certifica que el referido predio se encuentra emplazado en "Área de Interés Silvoagropecuario Exclusivo", y que las superficies de los lotes resultantes del proyecto cumplen con la superficie predial mínima de 4 ha, establecidas en dicho plan para la mencionada área.

Saluda atentamente a usted,

  
MARISOL ROJAS SCHWEMMER  
ARQUITECTA  
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA  
DE VIVIENDA Y URBANISMO

  
FBP/PAA/ERA/fgg.

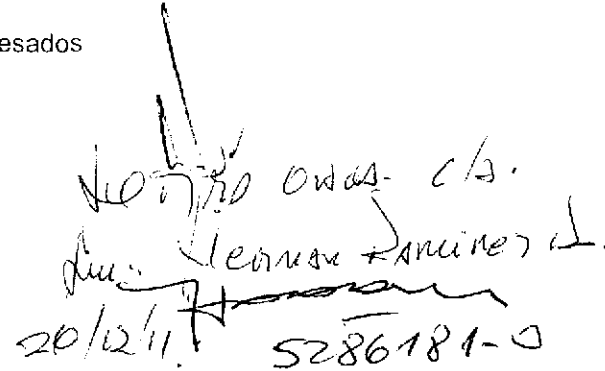
Incluye Planos timbrados, se devuelve resto de antecedentes ingresados

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario: Sr. Hernán Ramírez R.  
Dirección: El Melocotón 350, San Bernardo  
Teléfono: (09) 657 38 39

Secretaria Ministerial Metropolitana  
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura  
Ley de Transparencia art. 71g.

Archivo.  
ER11-107

  
No hay que pagar c/s.  
Sr. Hernán Ramírez R.  
20/12/11. 5286181-0